

Obras Reunidas, s.a.
C/ Teulera, 78
17.246 Girona Santa Cristina D' Aro

El Director General del Departamento de Salud en el día de la fecha, dictó la siguiente:

"RESOLUCION 1040 /2002, de 17 JUNIO del Director General del Departamento de Salud por la que se autoriza la homologación de los nichos de hormigón armado realizado "in situ" de la variante "V" del sistema ORSYSTEM de la empresa OBRAS REUNIDAS, S.A.

Vista la solicitud de homologación de los nichos de hormigón armado realizado "in situ" de la variante "V" del sistema ORSYSTEM presentado por el representante de la empresa OBRAS REUNIDAS, S.A. de la localidad de Santa Cristina d'Aro de Girona presentada el día 21 de mayo de 2002.

Visto el informe favorable del Instituto de Salud Pública, a los efectos de los dispuesto en la Disposición Adicional del Decreto Foral 297/2001, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, en cuanto a que el modelo presentado cumplimenta los requisitos básicos establecidos en el apartado 2 del artículo 44 del Decreto 297/2001, de 15 de octubre

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 45 del Decreto Foral 297/2001, de 15 de octubre, y en ejercicio de las facultades delegadas, por Orden Foral 229/1999 de 6 de septiembre, del Consejero de Salud

RESUELVO:

1º. Autorizar la homologación de los nichos de hormigón armado realizado "in situ" de la variante "V" del sistema ORSYSTEM de la empresa OBRAS REUNIDAS, S.A. conforme a lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 45 del Decreto Foral 297/2001, de 15 de octubre.

2º. Contra esta Resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

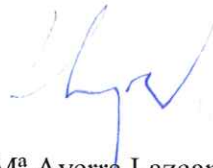
3º. Notificar esta Resolución al interesado, a la Dirección del Instituto de Salud Pública y a la Dirección del Servicio de Asistencia Sanitaria del Departamento de Salud.

Pamplona, a **17 JUN. 2002** EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Juan Ramón Rábade Iraizoz ."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Pamplona, **17 JUN. 2002**

EL SECRETARIO TECNICO



José Mª Ayerra Lazcano

